



DECRETO N° : E-1989/2017 /

COLINA, 07 de septiembre de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 113, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°27 (período 2016-2020) de fecha 07 de septiembre de 2017: Lo informado por la Directora (S) Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la contratación directa – por imprevistos-, del proyecto denominado “Comunicación corporativa, mantención de soportes comunicaciones y edición”, con la empresa Sociedad de Diseño Publicidad Cía. Ltda. Lo anterior en atención que el proceso licitatorio se encuentra cerrado con fecha de adjudicación al 20 de septiembre del presente, según consta en Decreto Alcaldicio N° E-1356/2017 de fecha 19 de junio de 2017; y, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N° 3 del respectivo reglamento, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 113, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°27 (período 2016-2020) de fecha 07 de septiembre de 2017; **SE ACUERDA:** Autorizar la contratación con la empresa **SOCIEDAD DE DISEÑO Y PUBLICIDAD CIA. LIMITADA, RUT.: 76.834.100-1** mediante el mecanismo de trato directo por imprevistos, el proyecto denominado “**Comunicación corporativa, mantención de soportes comunicaciones y edición**”, valores de acuerdo a itemizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal.



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- Sres Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- RR.PP.
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 113-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Lo informado por la Directora (S) Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para la contratación directa – por imprevistos-, del proyecto denominado “Comunicación corporativa, mantención de soportes comunicaciones y edición”, con la empresa Sociedad de Diseño Publicidad Cía. Ltda. Lo anterior en atención que el proceso licitatorio se encuentra cerrado con fecha de adjudicación al 20 de septiembre del presente, según consta en Decreto Alcaldicio N° E-1356/2017 de fecha 19 de junio de 2017; y, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N° 3 del respectivo reglamento, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información Pública y su Reglamento; Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; **SE ACUERDA:** Autorizar la contratación con la empresa **SOCIEDAD DE DISEÑO Y PUBLICIDAD CIA. LIMITADA, RUT.: 76.834.100-1** mediante el mecanismo de trato directo por imprevistos, el proyecto denominado “**Comunicación corporativa, mantención de soportes comunicaciones y edición**”, valores de acuerdo a itemizado.

DECRETO N° : E-1356/2017 /

COLINA, 19 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 437/2017, de fecha 09 de junio de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de diseño gráfico, edición de medios escritos y mantención, soporte y actualización página Web de la Municipalidad de Colina". 2) Acta de Revisión de Bases Administrativas, de fecha junio de 2017, firmada por el Director de Secplan, el Director Jurídico, la Directora de Control y la Directora de Desarrollo Comunitario; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Pública del proyecto denominado "**Servicio de diseño gráfico, edición de medios escritos y mantención, soporte y actualización página Web de la Municipalidad de Colina**" y Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación en Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl:** El día 19 de Junio de 2017. b) **Presentación de Consultas y Aclaraciones:** Desde el 19 de Junio hasta el 23 de Junio de 2017, a las 14:00 horas. c) **Respuesta a Consultas y Aclaraciones:** 04 de Julio de 2017, a las 18:00 horas. d) **Plazo para entrega de boleta de garantía:** Hasta el 20 de Julio de 2017, hasta las 13:30 horas. e) **Cierre de Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público:** 20 de Julio de 2017, a las 15:00 horas. f) **Acto de Apertura electrónica:** 20 de Julio de 2017, a las 16:00 horas. g) **Fecha máxima de adjudicación:** 20 de Septiembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E

OFERENTE EMPRESA PUBLIDIGITAL

Servicios:

Comunicación corporativa y mantención de soporte comunicacionales
(Pagina Web, diseño de piezas graficas, afiches, notas, videos, entre otros)

PROCESO TRANSCURRIDO

- Mes de Junio, julio agosto , Trato Directo, (vencido el 31 de Agosto)
- Solicitud Licitación Pública

E-1356- 19.06.17
ser. de diseño grafico

En la actualidad Licitación se encuentra cerrada con fecha de adjudicación el 20 de Septiembre.

